

(18/07/2006)

Propone exenciones fiscales en el Impuesto de Transmisiones para aquellos que cambien de residencia por motivos laborales

## Euroconsult aboga por una legislación que favorezca la movilidad residencial

El Grupo Euroconsult, especializado en ingeniería de consulta y control de calidad, abogó hoy por el desarrollo de una legislación en España que, al igual que en otros países occidentales de nuestro entorno, favorezca la movilidad residencial de todas aquellas personas que deban desplazarse diariamente a largas distancias por motivos de trabajo.

En este sentido, Euroconsult propone exenciones fiscales en la aplicación del Impuesto Sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITPAJD) para aquellos individuos que deban cambiar de residencia por motivos laborales, de manera que la inscripción de la nueva vivienda adquirida y la venta del inmueble original donde habitaba, no tributen a la Hacienda Pública.

En la actualidad, aquellas personas que optan por trasladarse por causas laborales de un municipio a otro y deciden vender su vivienda anterior para adquirir un nuevo inmueble más próximo, no pueden acogerse a la exención fiscal prevista para la inversión inicial en vivienda, ni tampoco a la deducción por vivienda habitual, debiendo tributar por la plusvalía del inmueble vendido a un tipo del 15% o 18% a partir del próximo año.

Euroconsult considera que la propuesta de exenciones fiscales, que se desarrolla actualmente con éxito en países como Estados Unidos, Alemania o Suiza, permitiría dinamizar el mercado inmobiliario, favoreciendo la movilidad de todos aquellos que renuncian a cambiar de residencia por el mero hecho de tenerla en régimen de propiedad. En la actualidad, el 85% de los inmuebles del mercado español se encuentran bajo este sistema, mientras que en el extranjero se reparte a partes iguales entre propietarios e inquilinos.

Según el Director General de Euroconsult, Björnulf B. Benatov, "el sentimiento tan arraigado de la propiedad que caracteriza a la población española ha derivado en un mercado de movilidad muy reducida y escasa oferta de alquiler, con rentas, en muchos casos, inasumibles por los inquilinos y que contrastan con las de otros países como Alemania o Suiza, donde los alquileres representan tan solo el 20% del salario".

Ante esta situación, Euroconsult emplaza a la Administración a adoptar medidas fiscales más flexibles e iniciativas legislativas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, por considerar que la vivienda en propiedad debe ser un bien de carácter preferente y no sólo una manifestación de la capacidad económica del contribuyente que,

sometida a múltiples gravámenes, ayude a "engordar" las arcas de las distintas administraciones públicas.

#### **INFORMACIÓN DE CONTEXTO**

*Euroconsult es una empresa de ingeniería de consulta, con más de 40 años de experiencia, que desarrolla su actividad en los sectores de control de calidad integral y asistencia técnica para todo tipo de construcciones en los ámbitos de la arquitectura y la ingeniería, tanto para las Administraciones Públicas como para empresas privadas. La compañía, que cuenta con filiales en toda España y en Portugal, facturó 46 millones de euros en 2006, un 21% más. En la actualidad, cuenta con una plantilla de más de 900 empleados.*